



Ministerio del Medio Ambiente
División de Calidad del Aire
Departamento de Planes y Normas
Sección Normas

PROVIDENCIA N°1

Santiago, 28 de junio de 2024

Se agrega con esta fecha, a los expedientes respectivos de procesos normativos de revisión del D.S. N°104 de 2018, de MMA, “Norma de calidad del aire para dióxido de azufre (SO₂)”, del D.S. N°22 de 2009, de MINSEGPRES, “Norma de calidad secundaria de aire para anhídrido sulfuroso (SO₂)”, del D.S. N°112 de 2002, de MINSEGPRES, “Norma primaria de calidad de aire para ozono (O₃)”, y elaboración de “Norma de emisión para calderas”, el siguiente documento:

- Resolución Exenta N°01260/2024 “Establece Programa de Regulación Ambiental 2024-2025” del Ministerio del Medio Ambiente.

Rocío Toro Rodríguez
Jefa División de Calidad del Aire
Ministerio del Medio Ambiente



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/TEP9EN-126>